

ABC: “El Pollo” Carvajal aportará listado de testigos sobre Podemos a falta de documentación

El general chavista Hugo Carvajal aportará en su comparecencia de este miércoles ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón una lista de testigos que podrían refrendar sus afirmaciones sobre una presunta financiación irregular de Podemos, asunto del que no cuenta con más documentación, según las fuentes consultadas por ABC.

Carvajal, que será trasladado desde prisión para la comparecencia, está citado a partir de las diez de la mañana en una causa reabierta por el juez que en 2016 investigaba una presunta financiación irregular de Podemos. La citación lo es para que desarrolle el relato expuesto en un escrito hace unos días que apuntaba, entre otras cosas, un flujo de dinero venezolano en efectivo que habría llegado a personas de Podemos por valija diplomática. El instructor y la Fiscalía tendrán que valorar si lo que diga o aporte es suficiente para seguir o procede cerrar el caso.

La declaración se va a producir mientras al Pollo Carvajal se le agotan las opciones de permanecer en España. La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo desestimó este martes su recurso contra la resolución del Consejo de Ministros que en 2020 autorizó su extradición a EE.UU., y lo hizo sin apenas debate.

Potestad excepcional del Gobierno

Según las fuentes jurídicas consultadas por ABC, la Sala tomó en consideración que la jurisprudencia es clara al respecto cuando impone que el Gobierno se atiene a las resoluciones judiciales a la hora de acordar una extradición, pero posee una potestad excepcional que le permite parar un proceso contra criterio del tribunal. Eso sí, la decisión se ha de adoptar por razones de seguridad nacional o cuestiones de relación jurídica entre los dos países concernidos, no por las alegaciones del particular.

Los magistrados rechazaron el recurso por unanimidad al apreciar, además, que el Gobierno no tiene por qué argumentar la aprobación de una extradición que cuenta con el aval del Pleno

de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Ese mismo Pleno se reúne este viernes y solventará el fleco que queda pendiente en la entrega, el auto con las garantías de la extradición que, a continuación, se enviará para refrendo a EE.UU.. Una vez lo ratifique, al Pollo podrían quedarle horas en España.

Por ABC.es